

Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa Consejo Seccional de la Judicatura de Huila

Magistrado Ponente: Dr. Efraín Rojas Segura

ACUERDO No. CSJH-PSAA12-0049

(Agosto 15 de 2012)

"Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Neiva el listado de candidatos para proveer el cargo de Juez Segundo Penal del Circuito de Pitalito"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política, Arts. 101, 162, 166 y 167 de la ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA08- 4536 de 2008, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 15 de Agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos Números. 4132 de 2007 y 4528 de 2008 convocó a Concurso de Méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 164 de la Ley 270 de 1996 y los Acuerdos que rigieron la convocatoria, el Concurso de Méritos comprende las etapas de selección y clasificación.

Que en este momento se encuentran agotadas la etapa eliminatoria, clasificatoria y de opciones de sede.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art.167 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4536 de 2008, corresponde a esta Sala conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en el cargo de Juez de la República en esta Seccional.





Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJH-PSAA12-0049 del 15 de Agosto de 2012. "Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior de Neiva el listado de candidatos para proveer el cargo de Juez Segundo Penal del Circuito de Pitalito"

Que con fundamento en lo anterior, durante el periodo comprendido del 3 al 9 de Julio de 2012, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura publicó la relación de vacantes de cargos de Jueces de la República existentes en todo el territorio Nacional, dirigida a los integrantes de los diferentes registros de elegibles, para que los mismos optaran por sede.

Que dentro de los cargos vacantes publicados, se encuentra el de **Juez Segundo Penal del Circuito de Pitalito**

Por lo antes expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Neiva la siguiente lista de candidatos, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el correspondiente concurso de méritos, para proveer el cargo de Juez Segundo Penal del Circuito de Pitalito.

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE PITALITO

Nombre	Cédula	Puntaje
GIL TABARES RICARDO URIEL	71690752	580,88

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, a los Quince (15) días del mes de Agosto de dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EFRAIN ROJAS SEGURA

Presidente

Carrera 4 No.6-99 Palacio de Justicia Tel. 8710174 www.dirojas@cendoj.ramajudicil.gov.co